



| |
|---|
| ASESORÍA EN DOCUMENTACIÓN |
| TÉRMINOS Y CONDICIONES DE GESTIÓN DE VISAS (FAD-002) |
| VERSIÓN 02 |

El (los) abajo firmantes, manifiesta(n) que ha (n) tenido conocimiento y así lo acepta, de los siguientes términos y condiciones que regulan la gestión o colaboración que presta Viajes Veracruz L'alianxa S.A. Para el trámite de visa ante el país de su destino de viajes, así:

A - Los consulados o embajadas tienen completa autoridad para negar o aprobar la emisión de la visa por la razón que consideren pertinente

B - La prestación de la documentación solicitada por los agentes consulares del país de destino, el día y en la hora que estos lo indiquen, no constituye de todos modos ningún derecho ni garantía a los fines de obtención de la visa.

C - No es responsabilidad de Viajes Veracruz L'alianxa S.A., si la embajada o consulado se toma mas del tiempo estimado para entregar su pasaporte ocasionándole retrasos y perjuicios.

D - La información suministrada por Viajes Veracruz L'alianxa S A corresponde a la requerida publicada por cada embajada y basada en la información suministrada por Anato, quien tiene la relación directa con las embajadas o consulados. Viajes Veracruz L'alianxa S.A. no se hace responsable por la información adicional que la embajada o consulado pueda solicitar ocasionándoles al solicitante gastos adicionales.

E - Viajes Veracruz L'alianxa S.A. No adquiere responsabilidad alguna por la negación de visas, ya que su labor para tal logro es meramente de medio no de resultado

F - Es de cargo del pasajero sufragar los gastos de toda índole que se generen a fin de obtener la visa solicitada

G - La veracidad de la información suministrada ante las embajadas o agentes consulares de países extranjeros es de responsabilidad exclusiva del pasajero y en ningún caso comprometen a Viajes Veracruz L'alianxa S.A.

H - Aceptan las penalidades que se originen por el reembolso de tiquetes y/o porciones terrestres, como consecuencia de la negación de la visa.

I - Igualmente, autorizo para que mis documentos sean enviados a donde corresponda (antes y después del trámite) por correo certificado amparado por una póliza de seguro. Por otro lado, eximo a Viajes Veracruz de toda responsabilidad en caso de pérdida, hurto o cualquier siniestro que pudiera ocurrir durante la tenencia y transporte de los documentos, así como por los actos ilícitos que aquello pudiera ocasionar.

En constancia se firma en Medellín, a los _____ días del mes de _____ de 20____

El Cliente

Nombre

Firma

C.C.